

**INVITACIÓN PÚBLICA PARA PARTICIPAR DEL PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES CUSTODIADOS TEMPORALMENTE POR LA SECRETARÍA TÉCNICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO 003-2023**

De conformidad con lo que dispone el Estatuto Orgánico de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público y el Instructivo para el Arrendamiento de Bienes Inmuebles Incautados, se invita a la ciudadanía en general a fin de que presenten sus ofertas para el arrendamiento de los siguientes inmuebles que se encuentran bajo custodia de la Secretaría Técnica De Gestión Inmobiliaria del Sector Público:

Nº	TIPO DE BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	DIRECCIÓN DEL BIEN	PROVINCIA	CANTÓN/ CIUDAD	VALOR DE ARRIENDO	VALOR DE ALÍCUOTA
1	CASA	CASA ESQUINERA DE 2 PLANTAS, 2 INGRESOS, CUENTA CON PISCINA, ZONA HÚMEDA, PARQUEADERO, 4 HABITACIONES 3 BAÑOS COMPLETOS UN MEDIO BAÑO, COCINA, SALA COMEDOR Y BODEGA	CALLE LAS BANANAS Y CALLE LOS CAIMITOS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$451,81	
2	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO EN LA PRIMERA PLANTA, DE DOS HABITACIONES SALA COMEDOR COCINA, UN BAÑO COMPLETO Y UN BAÑO SOCIAL	CALLE LÓPEZ DE SOLIZ, PEDRO CARBO Y JOAQUIN RIERA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$102,67	
3	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE ÁREA 530,04 M2	CALLE JUAN ABEL ECHEVERRÍA ENTRE CALLES ÁNGEL JORDÁN PERALTA MEDARDO ÁNGEL SILVA	TUNGURAHUA	AMBATO	\$93,88	
4	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO CON CANAL DE RIEGO DE ÁREA 462,98 M2	CALLE MAGNOLIAS Y CALLE NÍSPEROS	TUNGURAHUA	AMBATO	\$38,69	
5	TERRENO	TERRENO DE ÁREA 494,62 M2 CON CERRAMIENTO PARCIAL	BARRIO CALVARIO, CALLES EL PRECURSOR Y ALEJANDRO CHÁVEZ	TUNGURAHUA	AMBATO	\$73,53	
6	PARQUEADERO	PARQUEADERO 6-15 Y 6-16 UBICADOS EN EL SUBSUELO SEIS DEL EDIFICIO UNICORNIO	AV. AMAZONAS Y CALLE JUAN GONZÁLEZ, CENTRO COMERCIAL UNICORNIO	PICHINCHA	QUITO	\$69,80	SON DOS PARQUEADEROS UBICADOS EN FILA, EL ARRIENDO POR CADA UNO ES \$34,90 MÁS EL VALOR DE ALÍCUOTA \$15,20 CADA PARQUEADERO

7	TERRENO	TERRENO SIN CERRAMIENTO DE 30.430 M2 EN EL PASO LATERAL DE AMBATO	PASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURA HUA	AMBATO	\$405,97	
8	TERRENO	TERRENO LOTE NRO. 1 SIN CERRAMIENTO DE 20.436,15 M2 EN EL INTERIOR DE FÁBRICA "ITALPLASTICO"	VÍA A SANTA ROSA CARMELITAS BAJO	TUNGURA HUA	AMBATO	\$201,34	
9	TERRENO	4 TERRENOS LOS CUALES SE ENCUENTRAN JUNTOS CON LA SUFICIENTES ÁREAS: 171,64 M2/ 226,24 M2/162,45 M2/201,05 M2 RESPECTIVAMENTE SIN CERRAMIENTO	VÍA A SANTA ROSA AV. DE LAS MORAS	TUNGURA HUA	AMBATO	\$40,63	
10	TERRENO	TERRENO DE 1.263,96 M2 SIN CERRAMIENTO	SASO LATERAL SECTOR ECU 911	TUNGURA HUA	AMBATO	\$64,55	
11	TERRENO	TERRENO 1251,14 M2 SIN CERRAMIENTO	AV. ALBERT EINSTEIN PASAJE WATT	TUNGURA HUA	AMBATO	\$83,72	
12	TERRENO	LOTE DE TERRENO BALDÍO DE 17.600 M2 SIN CERRAMIENTO	SECTOR EL TRIUNFO KM 1,5LOTE NRO. 1	FRANCISCO DE ORELLANA	LORETO	\$31,83	
13	TERRENO CON CERRAMIENTO	TERRENO CON CERRAMIENTO Y OFICINAS	VIA LOS SACHAS KM 7	FRANCISCO DE ORELLANA	ORELLANA	\$255,61	
14	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO DE DOS HABITACIONES CADA UNO CON BAÑO, COCINA, SALA COMEDOR, Y BALCÓN EN EL QUINTO PISO DEL HOTEL POSEIDÓN Y SUS ESTACIONAMIENTOS 51-52	BARBASQUILLO EDIFICIO POSEIDÓN	MANABI	MANTA	\$384,59	280,90 MAS CONSUMO DE AGUA
15	CASA	CASA DE UNA PLANTA: 2 DORMITORIOS, 1 BAÑO, SALA, COCINA, PATIO DELANTERO AMPLIO.	ORQUIDEAS, TERCERA ETAPA, MZ. 67 SL. 16	GUAYAS	TARQUI	\$63,82	
16	DEPARTAMENTO	DEPARTAMENTO CON TRES DORMITORIOS CADA UNO CON BAÑO, SALA, COCINA ÁREA DE LAVANDERÍA, BAÑO SOCIAL, Y UN BALCÓN, PARQUEO 3-A Y CASILLERO 3-A	CONDOMINIO CAMBORIU TERCER PISO 3-A	SANTA ELENA	SALINAS	\$437,40	130 INCLUIDO AGUA
17	CASA	CASA DE DOS PLANTAS CON 7 CUARTOS, CON SALA COMEDOR COCINA, SALA DE ESTAR Y PATIO CON PISCINA	URBANIZACIÓN BOUGANVILLE ML 3-2	GUAYAS	SAMBORONDON	\$1.406,46	149,05 NO INCLUYEN SERVICIOS BÁSICOS

18	CASA	CASA DE DOS PLANTAS POR TERMINAR ACABADOS PUERTA DE ENTRADA PRINCIPAL, CON PARQUEO, CUENTA ÁREA DE RECIBIDOR BAÑO SOCIAL, SALA, COMEDOR Y COCINA, LAVANDERÍA, PATIO , ÁREA DE ASADO, PISCINA, PASILLO LATERAL DERECHO CON ESPACIO PARA BODEGA. DORMITORIO MASTER, CON ESPACIO PARA BAÑO Y WALKING CLOSET	URBANIZACIÓN CIUDAD CELESTE, ISLA CELESTE ESTRIBOR LOTE #15, MANZANA 13, DE LA ETAPA ESTRIBOR (#12)	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$325,97	88 NO INCLUYE SERVICIOS BÁSICOS
19	CASA	VILLA 2 PLANTAS, SECTOR NORTE, ALTA PLUSVALÍA, BUENOS ACABADOS, TRES DORMITORIOS, TRES BAÑOS, PATIO Y PISCINA, EN UNA CIUDADELA PRIVADA	CONJUNTO RESIDENCIAL SAINT GALLEN MZ. D VILLA 10	GUAYAS	TARQUI	\$126,26	\$144,00
20	LUBRICADORA Y LAVADORA	LUBRICADORA Y LAVADORA CON MEDIDAS DE 19,15 X 11,90 METROS CON DOS AMBIENTES DESOCUPADOS	COOP. GUAYAQUIL INDEPENDIENTE MANZANA 48 SOLAR 1	GUAYAS	GUAYAQUIL	\$145,00	
21	CASA	CASA DE DOS PLANTAS , SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO DE VISITA, PLANTA ALTA 3 DORMITORIOS, 1 BAÑO CUARTO MASTER Y BAÑO COMPARTIDO	URBANIZACIÓN NAPOLI MZ 19 SOLAR 7	GUAYAS	DAULE	\$322,92	\$45,00
22	CASA	CASA DE DOS PLANTAS SALA, BAÑO SOCIA, CUARTO DE ESTUDIO, CUARTO DE SERVICIO, PATIO CON PISCINA, CUARTO MASTER CON BAÑO COMPLETO Y CUARTO CON BAÑO	URBANIZACIÓN VISTA SOL MANZANA H VILLA 2	GUAYAS	SAMBORONDÓN	\$872,18	\$90,02
23	HOSTERIA	HOSTERÍA CON CABAÑAS, SALONES DE EVENTOS, SPA, BAR, RESTAURANTE, CANCHA DE FÚTBOL, TENIS, PISCINAS, ESPACIOS VERDES	AVDA. LOJA ENTRE AVDA. SUCRE Y QUEBRADA 06	AZUAY	GUALACEO	\$15.187,67	

**El arrendatario será el responsable del pago de alcótuas, servicios básicos, póliza de seguro, gastos de mantenimiento, adecuaciones y cualquier otro posible gasto que se pueda incurrir en el inmueble.**

#### **REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS:**

Se deberá presentar una propuesta económica de canon mensual de arrendamiento suscrita por el interesado en conjunto con los documentos habilitantes a analizar dentro de las propuestas los cuales son:

<b>Persona Natural</b>	<b>Persona Jurídica</b>
1. Copia a color de cédula de ciudadanía y certificado de votación	1. Copia de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil
2. Dos referencias personales verificables	2. Copia del nombramiento del representante legal de la compañía, inscrito en el Registro Mercantil, actual y vigente.
3. Referencia Bancaria	3. Copia a color de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del representante legal de la Compañía
4. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono	4. Dos referencias de proveedores verificables del representante legal de la compañía.
5. Datos personales que incluya: a) Nombres y apellidos completos b) Número de cédula de ciudadanía c) Dirección de domicilio verificable e) Número de teléfono convencional f) Número de teléfono celular g) Número de celular alternativo h) Correo electrónico	5. Datos del representante legal que incluyan: a) Dirección de domicilio verificable b) Dirección del domicilio alternativa c) Número de teléfono convencional d) Número de teléfono celular e) Número de celular alternativo f) Correo electrónico
6. Garante quien cumplirá los requisitos establecidos en el numeral <b>1, 4 y 5</b>	6. Dos referencias bancarias del representante legal y/o de la compañía
	7. Última planilla de pago de servicios básicos: agua, luz o teléfono del representante legal
	8. Copia del RUC
	9. Documento que acredite no adeudar al SRI.

La presentación de las propuestas se las podrá realizar de la siguiente forma:

- En las oficinas de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público en la ciudad de Quito ubicada en la Av. Río Amazonas y José Villalengua / Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera; o a su vez en las coordinaciones zonales respectivas (Dirección Zonal 4; Dirección Zonal 6; y, Dirección Zonal 8), en horario de **RECEPCIÓN DE OFERTAS** a realizarse desde el **miércoles 19 de abril de 2023, de 08h30 a 17h30**.

- Mediante correo electrónico: [gestion.documental@inmobiliar.gob.ec](mailto:gestion.documental@inmobiliar.gob.ec), el documento debe estar debidamente suscrito, colocar número de cédula de quien suscribe, correo electrónico; y, número de contacto.

Las preguntas y dudas serán resueltas llamando al teléfono +593-2 395-8700 extensión 1380 o al correo [hugo.benavides@inmobiliar.gob.ec](mailto:hugo.benavides@inmobiliar.gob.ec)

#### **PLAZO DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO:**

El plazo de duración del contrato será por dos (2) años, contados a partir de su suscripción. A la fecha de terminación el arrendatario deberá entregar el bien en las mismas o mejores condiciones en las que se recibió, y cualquier tipo de mejora se entenderá como incorporado al bien, aclarando que esta Secretaría al finalizar el contrato o en el transcurso del mismo no reconocerá valor alguno a favor del ocupante por estas situaciones. En caso de que se produzcan gastos debidos al mal uso del objeto a arrendar, EL ARRENDATARIO reconocerá dichos valores.

De requerirlo, el instrumento podrá renovarse por un periodo menor o igual al establecido por acuerdo estricto entre las partes, para lo cual, previo a la terminación del Contrato por el cumplimiento del plazo establecido, cualquiera de las partes que deseara renovarlo, podrá solicitarlo a la otra por lo menos con

TREINTA (30) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO, siendo suficiente prueba legal de la renovación, la aceptación por escrito de la contraparte.

La Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público, aclara que en caso de que el inmueble cambie por orden de autoridad judicial competente su naturaleza de bien incautado, en cualquier momento posterior a dicha orden, se reserva el derecho de dar por terminado el contrato y requerir la entrega del inmueble de manera inmediata.

#### **CANON MÍNIMO DE ARRENDAMIENTO (BASE):**

El canon de arrendamiento mínimo es el que consta en el cuadro expuesto descrito como “**VALOR BASE DE OFERTA**”.

Se entenderá como canon base el valor definido por esta Secretaría sobre el cual se receptorán las ofertas. Cabe recalcar que no será válida ninguna oferta económica menor al valor antes establecido, de manera mensual.

#### **SOBRE LA FORMA DE PAGO:**

El canon de arrendamiento así como las expensas serán pagados por el arrendatario en su totalidad de manera anticipada dentro del plazo de los cinco primeros días de cada mes.

#### **GARANTÍA:**

El arrendatario que resultare ganador, entregará setenta y dos (72) horas posteriores a la adjudicación el depósito en garantía equivalente a un (1) mes del canon de arrendamiento y una PÓLIZA CON COBERTURA MULTIRIESGO que cubra los bienes arrendados y de ser necesario, póliza de rotura de maquinaria y equipos electrónicos, accesorios al bien inmueble que cubran los mismos, endosable a favor de la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.

#### **EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO:**

<b>CONCEPTO</b>	<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>
<b>Fecha límite de audiencia de preguntas y aclaraciones</b>	26/04/2023	17h00
<b>Fecha límite de entrega de propuestas</b>	28/04/2023	17h30
<b>Inicio de calificación de propuestas</b>	02/05/2023	09h00
<b>Análisis y calificación de las propuestas</b>	02/05/2023	16h00
<b>Fecha límite notificación resultados de arrendamiento</b>	03/05/2023	17h30

**Aprobado por:**

Ing. Hugo German Gavilanes Morales  
**Director de Bienes Inmuebles en Depósito**